

Soterramiento de cables

Señor Director:

Lo que no pudieron hacer diferentes gobiernos y composiciones políticas del Congreso Nacional en los últimos 40 años, lo han logrado vientos sobre 110 kilómetros en Santiago que provocaron masivos y extensos cortes de suministro eléctrico en la Región Metropolitana y otras regiones del centro sur.

Hoy debatimos en todo nivel acerca de los cables eléctricos. Quedó demostrado que el soterramiento de estos no solo es una cuestión estética, sino que cumple con la imperiosa necesidad de elevar y garantizar el estándar de servicio, cuya extrema y vergonzosa fragilidad quedó en evidencia producto de estos vientos excepcionales.

Actualmente, alrededor del 50% del costo de soterrar corresponde a lo que se debe pagar a una empresa por "bajar" los cables, que generalmente se adjudica la misma empresa de distribución eléctrica o una subsidiaria de esta, lo que provoca que pocos municipios puedan financiar este tipo de obras. El otro 50% corresponde a la obra de ingeniería y construcción de los ductos. Claramente el incentivo de nuestro ordenamiento jurídico apunta a mantener o construir líneas aéreas.

Es momento de profundizar el debate para modificar esta mirada, confiando que se realice con responsabilidad técnica y, sobre todo, política, con el objetivo de dar un salto hacia adelante en el desarrollo de nuestro país y la calidad de vida de nuestros habitantes, y de una vez por todas generar las condiciones objetivas para facilitar el soterramiento de redes eléctricas y de comunicaciones.

Como orgulloso magallánico, debo señalar que estoy convencido de que si esta situación hubiese afectado solamente a ciudades de regiones, a estas alturas nadie estaría hablando de esto.

CLAUDIO RADONICH
Alcalde de Punta Arenas